

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.144 /
RETIRO, 30 de Septiembre de 2010.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.

2°.- Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27 de Noviembre del 2009, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2010.

3°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

4°.- El Oficio Ord. N° 612 de fecha 24 de Septiembre del 2010, del Director Depto. Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

5°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 31° Extraordinaria Pública, celebrada el día Jueves 30 de Septiembre de 2010.

6°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal anual 2010, por Aumento y Disminución de Gastos según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUM. M\$	DISMI. M\$
21			GASTO EN PERSONAL	30.000	
	02		PERSONAL A CONTRATA	30.000	
		001	Sueldo y Sobresueldo	30.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200	31.200
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	600	20.600
		004	Productos Farmacéuticos		20.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	200	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computaciones	400	
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparac. De Inmuebles		600
	05		SERVICIOS BASICOS		6.000
		001	Electricidad		3.000
		005	Telefonía Fija		3.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2.000
		001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		2.000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600	600
		002	Primas y Gastos de Seguros	600	
		999	Otros		600

(CONTINUA AL REVERSO)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUM. M\$	DISMI. M\$
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONES		2.000
		002	Cursos de Capacitación		2.000
TOTAL DE GASTOS.....M\$				31.200	31.200

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



[Handwritten Signature]
CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



[Handwritten Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CGG/aoa

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (3)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo